



ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0004-2024-GRP-DSRSMH-OEC-SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CANCHAQUE, JURISDICCIÓN DE LA SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA

En el distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón y Departamento de Piura, a las 09:13 horas del día 25 de marzo del 2024, en las instalaciones de la Oficina del Equipo Funcional de Logística de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba, sito en Jr. Cuzco N° 202, Chulucanas, Morropón, Piura, se instaló el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, el Lic. Adm. Eder Alexander Martínez Mena, con la finalidad de llevar a cabo la fase de selección del procedimiento: **Adjudicación Simplificada SM-0004-2024-GRP-DSRSMH-OEC-Segunda Convocatoria**, referido a la: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CANCHAQUE, JURISDICCIÓN DE LA SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA**, con la finalidad de realizar los actos de admisibilidad, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

- a) El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, luego de proceder con la revisión en la Plataforma del SEACE V 3.0., se pudo constatar que se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20448320970	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20448320970	
2	Proveedor con RUC	20461214658	INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20461214658	
3	Proveedor con RUC	20521330334	JRMC S.A.C	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20521330334	
4	Proveedor con RUC	20600481020	SANEAMIENTO Y LIMPIEZA TARAZONA S.A.C. - SALITA S.A.C.	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20600481020	
5	Proveedor con RUC	20600534263	SOPORTE Y SERVICIOS MA S.A.C.	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20600534263	
6	Proveedor con RUC	20601001978	RISERGE S.A.C.	16/03/2024	Válido		16/03/2024	20601001978	
7	Proveedor con RUC	20602684971	GRUPO EMPRESARIAL SOLICORP E.I.R.L	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20602684971	
8	Proveedor con RUC	20604174857	HUMAN RESOURCES COMPANY S.A.C. - HR COMPANY S.A.C.	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20604174857	
9	Proveedor con RUC	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20608345273	
10	Proveedor con RUC	20609772825	SERVICIOS MULTIPLES A & X S.A.C.	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20609772825	
11	Proveedor con RUC	20610271457	CARDOZA CONSTRUCTORA ARQUITECTURA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMI	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20610271457	
12	Proveedor con RUC	20611183985	AMBAR CLEAN S.A.C.	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20611183985	

b) Acto seguido, se verificó que con fecha 22 de marzo del 2024, se registraron cinco (05) ofertas de manera electrónica, mediante la plataforma del SEACE V 3.0., como detallo a continuación:

c)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20461214658	INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	22/03/2024	18:59:02	20461214658	22/03/2024	18:59:13	Enviado	Valido		
2	20600481020	SANEAMIENTO Y LIMPIEZA TARAZONA S.A.C. - SALITA S.A.C.	22/03/2024	17:32:13	20600481020	22/03/2024	17:32:38	Enviado	Valido		
3	20600534263	SOPORTE Y SERVICIOS MA S.A.C.	22/03/2024	11:11:25	20600534263	22/03/2024	11:19:31	Enviado	Valido		
4	20602684971	GRUPO EMPRESARIAL SOLICORP E.I.R.L.	22/03/2024	21:20:59	20602684971	22/03/2024	21:27:01	Enviado	Valido		
5	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	22/03/2024	21:37:07	20608345273	22/03/2024	21:37:15	Enviado	Valido		

d) Acto seguido, se procedió a descargar de la plataforma del SEACE V 3.0., las ofertas registradas, y actuando de acuerdo a lo establecido en el numeral 73.2. del Artículo 73° de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, donde se establece que: **"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."**; proceden a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que se encontraron los resultados que obran en el **ANEXO N° 01**.

e) Acto seguido se realiza la evaluación de la oferta conforme a lo establecido en el numeral 74.1. y el literal a) del numeral 74.2. del Artículo 74 del Reglamento, mismo detalle consta en el **ANEXO N° 02**, adjunto a la presente acta.

Orden de Prelación según evaluación¹:

Orden de Prelación	Postor	Puntaje
1° Lugar	SOPORTE Y SERVICIOS MA S.A.C.	108.02
2° Lugar	SANEAMIENTO Y LIMPIEZA TARAZONA S.A.C. - SALITA S.A.C.	105.00
3° Lugar	INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	103.54
4° Lugar	GRUPO EMPRESARIAL SOLICORP E.I.R.L.	97.11
5° Lugar	AXTIAL SERVICES S.A.C.	49.71

¹ Numeral 75.1 del Artículo 75. Calificación, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada"



GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y
AYACUCHO"



- e) El Comité de Selección procede a calificar las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, de acuerdo a lo establecido en los numerales 75.1. y 75.2. del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, como a continuación se presenta:

POSTOR		SOPORTE Y SERVICIOS MA S.A.C.	SANEAMIENTO Y LIMPIEZA TARAZONA S.A.C. - SALITA S.A.C.
A	✓ <u>HABILITACIÓN</u>	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
B	✓ <u>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</u>	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
CALIFICA / NO CALIFICA		CALIFICADA	CALIFICADA

Queda claro que no se está considerando calificar el personal clave, puesto que no se consideró supervisor para el presente servicio.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada SM-0004-2024-GRP-DSRSMH-OEC-Segunda Convocatoria, referido a la: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 CANCHAQUE, JURISDICCIÓN DE LA SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA**, a la empresa **SOPORTE Y SERVICIOS MA S.A.C.** con RUC N° 20600534263, por el monto ofertado de **S/ 118,448.43** (Ciento dieciocho mil Cuatrocientos cuarenta y ocho con 43/100 soles), incluido los impuestos de ley.

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
EQUIPO FUNCIONAL DE LOGÍSTICA

Lic. Adm. Eder Alexander Martínez Mena
JEFE DEL EQUIPO FUNCIONAL DE LOGÍSTICA

LIC. ADM. EDER ALEXANDER MARTÍNEZ MENA
REPRESENTANTE DEL OEC



GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y
AYACUCHO"



ANEXO N° 001

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						CONDICIÓN DEL POSTOR
	ANEXO N° 01	VIGENCIA DE PODER / DNI	ANEXO N° 02	ANEXO N° 03	ANEXO N° 05	ANEXO N° 06	
INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	Cumple (Folio 05)	Cumple (Folios 13 - 14)	Cumple (Folio 06)	Cumple (Folio 07)	No corresponde	S/ 112,827.91	ADMITIDA
SANEAMIENTO Y LIMPIEZA TARAZONA S.A.C. - SALITA S.A.C.	Cumple (Folio 04)	Cumple (Folio 05 - 09)	Cumple (Folio 10)	Cumple (Folio 11)	No corresponde	S/ 111,257.00	ADMITIDA
SOPORTE Y SERVICIOS MA S.A.C.	Cumple (Folio 02)	Cumple (Folio 03 - 04)	Cumple (Folio 06)	Cumple (Folio 07)	No corresponde	S/ 118,448.43	ADMITIDA
GRUPO EMPRESARIAL SOLICORP E.I.R.L	Cumple (Folio 01)	Cumple (Folio 02 - 04)	Cumple (Folio 05)	Cumple (Folio 06)	No corresponde	S/ 120,301.64	ADMITIDA
AXTIAL SERVICES S.A.C.	Cumple (Folio 10)	Cumple (Folio 04 - 08)	Cumple (Folio 11)	Cumple (Folio 12)	No corresponde	S/ 235,000.00	ADMITIDA



GOBIERNO REGIONAL PIURA
 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
 DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
 Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y
 AYACUCHO"



ANEXO N° 002

FACTOR DE EVALUACIÓN	PRECIO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVIDOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio					
A. PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).	S/ 112,827.91	$Pi = \frac{111,257.00 \times 100}{112,827.91}$	98.61 puntos	0.00 puntos	4.93 puntos	103.54 PUNTOS	3°	
INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	S/ 111,257.00	$Pi = \frac{111,257.00 \times 100}{111,257.00}$	100.00 puntos	0.00 puntos	5.00 puntos	105.00 PUNTOS	2°	
SANEAMIENTO Y LIMPIEZA TARAZONA S.A.C. - SALITA S.A.C.	S/ 118,448.43	$Pi = \frac{111,257.00 \times 100}{118,448.43}$	93.93 puntos	9.39 puntos	4.70 puntos	108.02 PUNTOS	1°	
SOPORTE Y SERVICIOS MA S.A.C.	S/ 120,301.64	$Pi = \frac{111,257.00 \times 100}{120,301.64}$	92.48 puntos	0.00 puntos	4.62 puntos	97.11 PUNTOS	4°	
GRUPO EMPRESARIAL SOLICORP E.I.R.L	S/ 235,000.00	$Pi = \frac{111,257.00 \times 100}{235,000.00}$	47.34 puntos	0.00 puntos	2.37 puntos	49.71 PUNTOS	5°	
AXTIAL SERVICES S.A.C.								

Para otorgar puntaje por bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, es obligatorio, a efectos de otorgar la bonificación del 10% solicitada por los postores es necesario verificar su domicilio registrado en el RNP, de conformidad con el literal f) del numeral 50.1 del Artículo 50° del T.U.O. de la Ley N° 30225. (Resolución N° 3777-2022-TCE-S4).